



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1771 de 2024**

---

Carpetas Nos. 3785 y 3473 de 2023

Comisión Especial de Innovación,  
Ciencia y Tecnología

---

**ADHESIÓN AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES**

Aprobación (Votación)

**SEGURIDAD DIGITAL**

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 18 de abril de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Cal.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Goñi Reyes, Miguel Lorenzoni, Martín Melazzi, Gustavo Olmos y señoras Representantes Lilián Galán y Joanna Perco.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Cal).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

**"PROYECTO DE LEY "GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS ENGAÑOSOS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL. Regulación".** Iniciativa: Rodrigo Goñi Reyes, Felipe Schipani, Sebastián Cal. (Carpeta N° 4269/24. Repartido 1098).

**PROYECTO DE LEY "DÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.** Se modifica el artículo único de la Ley N° 17.749. Autores: Micaela Melgar y Carlos Reutor. (Carpeta N° 4289/2024. Repartido N° 1105) **(SE VOTO COMO URGENCIA EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL)**

### NOTAS

MINISTERIO SALUD. Remite información en relación al proyecto de ley a estudio de la Comisión PCT, sobre los medicamentos de alto costo. (En el día de la fecha se iba a recibir al Ministerio de Salud Pública y Fondo Nacional de Recursos, se suspendió la reunión por sesión extraordinaria de la Cámara). (Asunto N° 162533).

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (DICYT), DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Invitan al lanzamiento del primer certamen nacional de monólogos científicos "Dígalo con Ciencia", el 16 de abril, hora 13.00 en el Auditorio Nacional Adela Reta. (Asunto N° 162625)".

—Antes de comenzar, quiero señalar que en el día de hoy tenemos para tratar el proyecto de ley relativo a: "Generación y difusión de contenidos engañosos durante la campaña electoral. (Regulación)", presentado por los señores diputados Rodrigo Goñi, Felipe Schipani y quien habla.

También, tenemos para discutir sobre el tema tratado ayer en la Cámara como urgencia denominado "Día del investigador, la ciencia y la tecnología".

Ingresamos al primer punto del orden del día: "Adhesión al Tratado de Cooperación en materia de Patentes. (Aprobación)".

En discusión.

**SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).**- De acuerdo con lo que hemos venido conversando y anunciando, vamos a pedir que este proyecto se ponga a votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- Propongo al señor diputado Rodrigo Goñi como miembro informante en mayoría.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR REPRESENTANTE LORENZONI HERRERA (Miguel).**- Propongo a la diputada Lilián Galán como miembro informante en minoría.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ingresamos al segundo punto del orden del día: "Seguridad digital. (Regulación)".

Este proyecto fue presentado en junio de 2023, y en su momento se trató en conjunto con el que ya aprobamos sobre ciberdelitos y que hoy está a estudio de la Comisión del Senado.

**SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).**- Quiero señalar que ha ingresado el proyecto que ya habíamos anunciado sobre generación y difusión de contenidos engañosos durante la campaña electoral. Inclusive, en esta Comisión el Frente Amplio nos había solicitado un tiempo para analizar la posibilidad de firmarlo en conjunto. Hace una semana, el Frente Amplio nos comunicó que, si bien no lo iba a firmar en conjunto, estaba dispuesto a considerarlo.

Creemos que es un proyecto que debe tratarse a la brevedad, con carácter urgente porque, como dice la exposición de motivos, el desarrollo descontrolado y exponencial de la inteligencia artificial, combinada con otras tecnologías y plataformas digitales -es decir, el potencial de falsificación, de generar lo que se conoce como *deepfake*, que son falsificaciones de candidatos, fundamentalmente en tiempo electoral-, puede llevar a distorsionar el resultado electoral, a una desinformación generalizada. Así lo han planteado partidos de más de cincuenta países.

Más de cincuenta parlamentos de países que tienen elecciones en el 2024 están abordando proyectos de estas características para tratar de minimizar los riesgos de que se produzcan *deepfakes* o falsificaciones profundas, sobre todo, en forma generalizada. Sabemos que no se pueden eliminar, pero sí minimizar. Diferentes Parlamentos ya han aprobado algunas de estas regulaciones con este objetivo.

Entendemos que el Parlamento del Uruguay también debería hacer este abordaje. Naturalmente, debemos escuchar a las organizaciones tanto públicas como privadas especializadas en la materia, y para eso voy a solicitar convocar -además, ya lo han solicitado-, al menos, a cinco instituciones u organizaciones. En primer lugar, quiero citar a ALAI (Asociación Latinoamericana de Internet); en segundo término, a CUTI (Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información); en tercer lugar, a APU (Asociación de la Prensa Uruguaya). En el evento que se realizó sobre impacto digital estaba muy interesada en participar en este proyecto. Les dijimos que los íbamos a convocar a esta Comisión.

En el cuarto lugar, creo que debe ser convocada la Fiscalía General de la Nación.

Por último, creo que debería ser convocada la Cátedra de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Udelar, que se ha especializado en esta temática.

Más allá del resultado a que llegue este proyecto, creo que debemos tratarlo y poner todos estos temas arriba de la mesa. Quienes integramos esta Comisión debemos cumplir con la tarea de abordarlo y analizarlo con los especialistas del tema. El proyecto es urgente y debe ser resuelto -por sí o por no- antes de las elecciones nacionales.

Estamos convencidos de que -más allá, reitero, de la aprobación o no- el solo hecho de considerarlo y abordarlo en el Parlamento -que es el ámbito de representación ciudadana- ya tiene un efecto positivo, como muestra de toma de conciencia de los riesgos. Los partidos políticos tendrán la oportunidad -a través de sus representantes en esta Comisión- de analizar los peligros y riesgos que puede generar un uso malicioso de las herramientas de inteligencia artificial en las campañas electorales, sobre todo, con el ejemplo hacia la militancia, los dirigentes y los ciudadanos comunes que hoy tienen acceso, en forma generalizada, a este tipo de herramientas.

Reitero: sería conveniente y útil advertir sobre los peligros y amenazas de un mal uso de estas herramientas que podrían afectar la transparencia de la campaña electoral y los resultados electorales. Todos sabemos que después se generan cuestionamientos a los resultados y también hechos de violencia. La democracia toda, de alguna manera, se puede ver afectada en la medida en que, una de sus principales bases -o la principal-, el acto eleccionario, puede quedar contaminado y ser cuestionado si se permite un uso generalizado en forma maliciosa y con intención de manipular o distorsionar la voluntad ciudadana.

Por lo tanto, solicito un tratamiento urgente del proyecto. Cuando digo esto me refiero a iniciar el tratamiento urgente, con la convocatoria a todas las delegaciones que he mencionado y las que puedan solicitar los demás integrantes de la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tomamos nota de la solicitud. Si todos la entienden oportuna, convocaremos a las delegaciones mencionadas por el diputado Rodrigo Goñi.

**SEÑOR REPRESENTANTE LORENZONI HERRERA (Miguel).-** En línea con lo manifestado por el diputado Goñi, solicitamos que se convoque al Grupo de Seguridad Informática de la Facultad de Ingeniería de la Udelar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** También tomamos nota de lo solicitado.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).-** Coincidimos con algunas de las delegaciones propuestas por el diputado Goñi. Solo vamos a agregar la unidad de *La Diaria Verifica*, que viene trabajando en estos temas hace más de dos años.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tomamos nota para agregarla a la lista de delegaciones a convocar.

**SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).-** Comparto que se trata de un tema relevante.

Yo le comentaba al diputado Goñi -y escribí alguna cosa- que el proyecto tiene un encare demasiado parcial, ya que solo comprende cuatro meses y cuando las víctimas son políticos que están en campaña, pero esta problemática se da en muchas otras situaciones. Me parece que vale la pena pensarlo más globalmente, pero comparto que se trate rápidamente.

Sugiero que se invite a CAinfo para que nos dé su opinión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tomamos nota de la solicitud para agregarla a la lista de delegaciones a convocar. Las próximas vendrán los días 2, 9 y 16 de mayo.

No quiero ser reiterativo, pero yo también coincido en que es imprescindible que el proyecto se trate cuanto antes. También coincido con el diputado Olmos en cuanto a que

es una muy buena oportunidad para aprovechar a pensar de manera más global, ya que no solo podría dañarse la imagen de un político, sino también la de un empresario o la vida de una persona. Creo que todavía no hemos entendido el alcance que tiene la inteligencia artificial y de los malos usos que se le pueden dar.

Al igual que todos ustedes, considero que hay que tratar el proyecto con celeridad. Sería muy bueno tomar la sugerencia del diputado Olmos, agregar algún párrafo y abarcar todos los días, no solo las instancias electorales. También deberíamos hacer mención a la afectación que se puede hacer a la imagen de las personas o las empresas.

Si están todos de acuerdo, convocaríamos delegaciones para los días 2 y 9 de mayo y podríamos ponernos como objetivo -si llegamos a un acuerdo- votar el proyecto de ley el 16 de mayo.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Este tema viene siendo tratado en la prensa y muchas veces se convoca a la Usina de Percepción Ciudadana por las *fake news*; quizás, sería bueno invitarlos a ellos también.

Coincido con que podríamos terminar de tratarlo en mayo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si están todos de acuerdo, la agregamos a la lista. Convocaríamos cuatro o cinco delegaciones para el 2 de mayo y otro tanto para el 9 de mayo. Pondríamos, como fecha tentativa de votación, el 16 de mayo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠